

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9784.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 ;
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 ;
{ Por trimestre... 7 ;

SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

Sesion del día 13.

Se reproducidos varios proyectos de carreteras.

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de recompensas á la armada.

Entrase en la órden del día y se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Ferro-carril de Calatayud á Teruel.
Del de Astudillo á Saldaña.
Del de Cartagena á Santa Lucia.
Del de Cartagena al Rincon de San Ginés.

Del de Granada á Motril.
Considerando de utilidad pública el ferro-carril de Cartagena al Rincon de San Ginés.

Carretera de Santelices á Polientes.
Se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley de Sanidad, y sin debate se aprueban los artículos 43 al 46.

Se admiten ligeras enmiendas y adiciones del señor Parra á los artículos 47, 53 y 55.

El señor Gallostra retira varias enmiendas que tenia presentadas.

El señor Alcalá Zamora hace algunas observaciones al art. 79.

El señor vizconde de Campo Grande combate el art. 100.

La comision retira el artículo, quedando este suprimido.

El señor Merelo pide que del artículo 109 se retiren las palabras con la mayor claridad para estender las recetas.

La comision retira dichas palabras. Se aprobaron los siguientes artículos hasta el 118.

El señor Romero Giron: Me opongo á que se hable en el 119 de la estadística de ferro-carriles y de otras materias que no sean sanitarias.

El señor Calleja: Todo lo escrito en ese artículo es conveniente para cuanto se propone la ley de Sanidad, y mucho más lo referente á los datos estadísticos de las producciones del suelo, á la industria y al comercio.

El señor Romero Giron: No me parece conveniente que los inspectores de sanidad formen estadísticas de ferro-carriles y caminos, pues que serán inútiles.

Se aprobaron los artículos 119 y 120. El señor Romero Giron combate el artículo 121.

Se aprobaron sin enmienda los artículos 121 y 122.

Orden del día para mañana.—Dictámenes de actas, revision de los artículos 32, 33 y 34 del reglamento orgánico del consejo de Estado, continuacion de la discusion del reglamento de Sanidad.

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 13.

Abierta á las dos y media de la tarde se aprueba el acta.

El ministro de Estado lee un proyecto de ley sobre tratados de comercio entre España, Alemania, Suecia y Noruega.

Juran su cargo de diputados los señores Ferreras y Ruiz Capdepont.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley pidiendo á las Cortes la aprobacion de los suplementos de crédito de que ha hecho uso el gobierno durante el interregno parlamentario.

El señor Puerta reproduce una proposicion de ley.

El señor Alonso Pesquera, diputado por Valladolid, presenta exposiciones en contra de la libre importacion de cereales.

El señor Allende Salazar defiende una proposicion pidiendo que se autorice, sin subvencion, la construccion de un ferro-carril de vía estrecha desde Bilbao á las Arenas. Se toma en consideracion.

El señor Avila Fernandez apoya una proposicion pidiendo que se incluya en el plan de carreteras una que, partiendo de Cádiz, termine en los limites de la provincia de Sevilla: se toma en consideracion.

El presidente del Congreso: El Sr. Becerra tiene la palabra.

El Sr. Becerra: Para anunciar al gobierno una interpelacion sobre política general.

El Sr. Sagasta: El gobierno está dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. Becerra:

La historia demuestra que el valor y el patriotismo son inestinguibles en el corazon de los españoles. Así lograron mantener su independencia, y la soberania de la nacion y proceder con ellas á redactar la Constitucion de 1812. Así me cumple tambien dejar sentado que todos aquellos heroismos de los primeros años del siglo fueron principalmente encaminados á mantener la soberania de la nacion.

En esa constitucion está reflejada la misma soberania.

Respecto de la eficacia del principio liberal no se puede desconocer que está mantenida por la opinion pública.

Afirmo tambien, llegando á la realizacion práctica de aquellos principios y afirmaciones, que jamás la Constitucion de 1869 podrá ser una Constitucion republicana. Es una Constitucion en donde están por igual garantizadas la monarquia y la democracia; y respecto de la democracia, la transaccion más importante que se hizo fué la de consagrar la libertad religiosa.

El concepto que esencialmente informa, dice el orador, la Constitucion de 1869, es la soberania de la nacion y la

soberania del individuo, en perfecto equilibrio las dos soberanias.

Viniendo á los momentos actuales de la política, los demócratas reconocen todos al rey D. Alfonso XII con la soberania de la nacion.

Despues del suceso de Sagunto se convocaron Cortes por sufragio universal, y tiene la dinastia esta legitimidad: además tiene la de la razon y la de la conveniencia, que Chateaubriand calificó de principales, y por esas legitimidades la reconocemos sin escrupulo y sin reservas.

Respecto á nuestras intenciones, son las de los hombres de honor.

El duque de la Torre ha iniciado este movimiento político: no es un iluso ni un visionario, es el hombre conservador y liberal, el regente en los tiempos que estaba en vigor la Constitucion de 1869, el antiguo jefe del partido constitucional.

Venimos, continúa el Sr. Becerra, con el ramo de paz en una mano para brindaros con ella, y la espada en la otra para devolver golpe por golpe.

Las repúblicas como las monarquias se mantienen por su misma virtualidad, y la monarquia es signo de libertad mas constante que la república, y en esta afirmacion nos apoya la historia.

Voté la república en las circunstancias que lo hice, por móviles de los que no me arrepiento; y á los votos de la minoria radical y de la minoria conservadora se debió en aquellas Cortes republicanas que subieran al poder, primero el Sr. Salmeron y despues el señor Castelar, representantes de la tendencia del orden.

Los que procedemos del antiguo partido radical creemos que la monarquia es conveniente y necesaria para el bien del pais y para la libertad, y por eso mismo al desplegar su bandera el duque de la Torre, sin previo acuerdo nos acogimos á ella y en sus filas nos alistamos.

Nosotros hemos tenido con el gobierno y con la mayoría una benevolencia que ha rayado en apoyo. Llegásteis al poder por un acto constitucional, pero no por un acto parlamentario.

No estoy tampoco arrepentido de la benevolencia que os prestamos. Pero el gobierno no ha cumplido sus compromisos, la benevolencia se modifica, y me parece que no puede prescindirse de la cortesía entre las oposiciones, y que es cosa poco táctica y de poco acierto el combatirse unas á otras las minorias.

El partido liberal conservador, siguiendo el pensamiento á la moderna de su ilustre jefe, ha declarado que no está llamado á hacer las reformas, pero que llamado á consolidarlas, las respetará si las encuentra sancionadas por

los altos poderes y por la eficacia de las mismas reformas. Si vosotros las haceis, todos seremos un partido, y así quedarán constituidas las dos grandes agrupaciones de la monarquia.

No venimos á pedir el poder con súplicas ni con amenazas, porque la amenaza es detrimento para aquel á quien se dirige.

La Constitucion de 1869 ha declarado el presidente del Consejo de ministros que era la mas monárquica de Europa, y el Sr. Ulloa dijo que era la más conservadora.

Mis amigos y yo no queremos una monarquia de nombre, ni la mayor ó menor cantidad de rey posible, no. Queremos una monarquia con todos los atributos de una monarquia.

No comprendo los argumentos que se hacen sobre el periodo de reforma constitucional, porque ninguna de las atribuciones del monarca quedan en suspenso.

Si practicais la política liberal juntos marcharemos, y si la izquierda no hubiera venido más que á ser causa de que el gobierno avanzase en el camino de las reformas, podríamos decir: «Bendita sea la izquierda.»

De todos modos, nosotros, suceda lo que quiera, pediremos siempre por el bien del pais, por las libertades públicas y por la dinastia de Alfonso XII.

El señor ministro de la Gobernacion: He visto con satisfaccion, con verdadera alegría, que el fin político, la esencia trascendental del brillante discurso que ha hecho el Sr. Becerra ha sido una declaracion altamente patriótica para el trono y el pais.

El Sr. Becerra declara que él y sus amigos aceptan la monarquia legítima de don Alfonso XII; ha hecho un acto trascendental, trascendentalísimo.

Yo ahora considero ya fácil que solo haya dos partidos, uno conservador y uno liberal, llámese izquierda ó como se llame. Es más, considero posible que se borren todas las diferencias que aún dividen á la izquierda.

Si yo demuestro que los moldes de la Constitucion del 76 son suficientes para que se desenvuelvan todos los principios consignados en la del 69; si yo os demuestro que no hay necesidad de periodos constituyentes para garantir la libertad, os habré convencido de la sinrazon de lo que hoy se pide.

Con la Constitucion del 76 hemos podido presenciar el espectáculo digno de un pueblo libre, que vió Madrid el domingo último; banquetes republicanos, meetings, conduccion de los restos de Rivero, manifestacion en honor á la memoria de Figueras, sucesos todos que no hubiesen ocurrido quizás en tiempos no muy lejanos.

Despues de estos dias de ordenada y tranquila libertad, no creo yo haya ya

partido alguno que se atreva á borrarlas, ni desee volver á tiempos pasados.

La reforma de la Constitucion escita todo linaje de trastornos y concupiscencias; la reforma constitucional es atentatoria al órden y la tranquilidad del pais; la reforma constitucional la rechaza el pais, ansioso de paz, órden y libertad.

El partido conservador ha declarado que gobernaría con la constitucion del 69 si al subir al poder la encontrase establecida; pero ha declarado asimismo que la reformaría en aquello que creyese necesario. Y pregunto: si pues entonces estaba vigente la Constitucion de 69, ¿cómo la reformarían que no fuese en virtud de un periodo constituyente? Periodo constituyente que traería todo género de inquietudes, malestar y trastornos.

¡Ah! es preciso haber estado en el ministerio de la Gobernacion para saber el temple de alma liberal que se necesita tener para no suspender ni por un instante en el territorio español las garantías constitucionales.

El señor Becerra para rectificar.

El señor Sagasta atacó duramente la Constitucion del 76, conteniendo con el señor Alonso Martinez, entre otras razones, porque su artículo 11 no garantizaba la libertad religiosa. Está, pues, obligado á reformar esa Constitucion.

El señor presidente del Consejo de Ministros: La libertad religiosa no es la libertad de cultos.

El señor Becerra: Yo espero que S. S. me explique la distincion.

El señor ministro de la Gobernacion: No estamos dispuestos á reformar la Constitucion, no, mientras no se demuestre que dentro de sus moldes no caben todas las libertades públicas.

Los señores Becerra y ministro de la Gobernacion entablan una serie de rectificaciones para fijar el concepto verdadero de la argumentacion por ambos usada en el curso del debate.

Un señor secretario lee una proposicion incidental que dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la Constitucion vigente satisfaga las necesidades actuales del pais, es compatible con las libertades públicas y expresa la voluntad manifiesta de la nacion.»

Palacio del Congreso 13 de diciembre de 1882.—Pío Gullon.—El marqués de Muro.—Ramon Rodriguez Leal.—Emilio Navarro Ochoteco.—Luis del Rey.—Francisco Cañamaque.—Antonio Ferratías.»

El señor Presidente: Se levanta la sesion.

Orden del día para mañana: Continuacion de este debate.

— 144 —

vorabí que decir, vendré mañana á la noche.

Estrechó las manos de sus cómplices, abrió la puerta y salió.

Saturnino volvióse entonces hácia su compañero, y dijo.

—¡Torpe!

—No ha sido culpa mia.

—De todos modos hay que volver á empezar.

—Pues bien, se empieza,—dijo el miserable con mirada siniestra.

—¡Mal principio!—murmuró Saturnino.

José Basco encontró su coche en el sitio en que lo había dejado, subió en él y se hizo conducir á la Avenida del Rey de Roma, donde en su pequeño palacio, rodeado de jardín, vivía que se hacia llamar baronesa de Waldreck.

Reconociase en su acento que aquella mujer era alemana; decíase austriaca y que había venido á fijarse en París, despues de haber tenido dolor de perder á su marido. No

— 145 —

había razon para dudar de lo que decía; estaba en París hacia dos años, sus salones veíanse muy frecuentados, y celebrábase generalmente lo bien que recibía y lo entretenidas que se pasaban las horas en su morada.

Había además en sus salones esa libertad que no está reñida con el buen tono: se reía, se bailaba y se jugaba invariablemente desde las once hasta la madrugada. El palacio de la baronesa era para sus invitados, un verdadero paraíso, y aunque entre ellos había gentes de todas clases, oíanse ciertos nombres sonoros que fascinaban á los incautos, y no se metían á averiguar la autenticidad de ellos. Sin duda que ciertos hijos de familia salían de allí con los bolsillos vacíos... pero quién puede evitar la mala suerte en el juego? ¡Y luego preciso es darle á la juventud lo que es suyo! Nobles de nuevo cuño, hijos de familia arruinados, caballeros de industria y mujeres de historia, confundíanse en aquellos salones, donde reinaba

— 148 —

—¿Vais á jugar esta noche?

—Sí.

—Haceis mal.

—¿Por qué?

—Porque perderéis.

El jóven se estremeció ligeramente y repuso:

—¡Pues bien, perderé!

Y dijo entre dientes.

—¡Así acabo de una vez!

José le miraba como si hubiera querido leer en lo más profundo de su pensamiento, y pensó:

—Ha llegado el momento, no tengo tiempo que perder si no quiero que se me escape,—esclamando en alta voz:

—¡Sois incorregible, señor conde!

—Lo soy.

—Sin embargo, sois muy jóven, y si quisierais podríais...

—¿Corregirme?—dijo el jóven con singular sonrisa.—Ya es tarde—añadió con sordo acento.

—Estos señores agarran,—esclamó José.

— 141 —

—¿Es desesperada su situacion?

A pesar de su inteligencia y sus buenas cualidades, sus desórdenes le tienen con el agua al cuello; lo que yo había previsto ha sucedido; ha ido perdiendo más cada día, y hoy rueda al fondo del abismo si no hay una mano fuerte que le detenga en la orilla. Esa mano fuerte será la mia, y el conde de Mongarin dentro de pocos dias nos pertenecerá en cuerpo y alma. Estudiemos cada cual nuestro papel, porque es una comedia de mucho empeño la que vamos á representar, y no podemos comprometer su éxito.

Permaneció silencioso unos instantes, y volviéndose hácia Grolles, exclamó:

—A propósito, ¿seguis viéndolo todo rojo?

—No tal, ya pasó.

—¡Estábais enfermo, mi pobre Grolles, no lo dudeis!

—Era una alucinacion, lo comprendo, pero durante cinco ó seis dias estuve como loco.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Se ha recordado á los gobernadores que deben ejercer la mayor vigilancia para el mejor cumplimiento de la circular de 26 de setiembre de 1877, cuyo objeto es cortar los abusos que se cometen en la fabricacion y venta de embutidos.

A este propósito dice un periódico que sería de mejores resultados que además del procedimiento de las multas, hasta ahora empleado sin éxito, se publiquen en los Boletines Oficiales y en los periódicos de más circulación, los nombres de las fábricas y almacenes en que aquellos productos se expenden.

—El Liberal y la Iberia no encuentran justificada la actitud del Sr. Montero Rios en la cuestion del juramento.

La Iberia, despues de calificar de exigencia de niño terco los escrúpulos del Sr. Montero Rios, dice al distinguido canonista que es poco para imponerse al Congreso y mucho los diputados para dejarse imponer.

—Las cédulas personales expedidas en el año económico anterior, sirven para el presente, interin no se repartan las nuevas.

—Creese que el debate político empezado hoy en el Congreso terminará del lunes al martes próximo con una votacion altamente favorable para la política del gobierno.

—La comision de comerciantes en cereales y fabricantes de harina de Cataluña que llegó ayer á Madrid ha conferenciado hoy con el Sr. Castelar, quien ha ofrecido apoyar las pretensiones de dicha comision, que estima justas y equitativas.

—En la sesion de mañana á primera hora, las minorias presentarán una proposicion de no há lugar á deliberar, que apoyará el Sr. Linares Rivas.

—Los diputados que constituyen el grupo de union parlamentaria se reunieron en el Congreso para ocuparse de la cuestion concreta del juramento, y acordaron defender la abolicion completa y absoluta de esta fórmula cuando se suscite el debate. No se designó quién debía hacer uso de la palabra, pero lo será el Sr. Labra ó el Sr. Carvajal.

El Sr. Moreno Rodriguez usará de la palabra en representacion de los posibilistas.

—El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso, entre otros créditos supletorios, el relativo á los 300000 francos que se conceden á los franceses que fueron perjudicados en las insurrecciones cantonal y carlista.

—Publica la Gaceta un real decreto relativo á la instalacion de las nuevas audiencias de lo ordinal:

Artículo 1.º Los nuevos tribunales que se establecen en la ley adicional de 14 del mes de octubre último se constituirán el 2 de enero del próximo año de 1883, y comenzarán á funcionar desde el siguiente dia.

Art. 2.º Para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo anterior y en la regla 9.ª transitoria de la ley adicional, todos los funcionarios nombrados para

los diversos cargos de dichos tribunales deberán estar en los puntos á que hayan sido destinados el dia 1.º del espresado mes de enero, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º Los promotores fiscales cesarán en sus destinos en el mismo dia señalado para la constitucion de los nuevos tribunales, y aquellos que fueren antes trasladados ó promovidos á otros empleos serán reemplazados en sus funciones por los actuales sustitutos.

Art. 4.º A fin de que no queden ni un momento sin representacion y defensa los intereses encomendados al ministerio público, los actuales sustitutos continuarán ejerciendo las funciones de dicho ministerio en los juzgados donde no hubiere fiscales municipales letrados desde el dia de la constitucion de los nuevos tribunales hasta que los fiscales de las audiencias designen los que hayan de desempeñar aquellas funciones, segun lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 14 de setiembre próximo pasado.

—Debemos advertir á los electores que para votar el domingo no necesitan ir provistos de cédula electoral. Basta que estén sus nombres en las listas rectificadas y presentarse á hacer uso de su derecho.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Diciembre de 1882. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo: La sesion de hoy revisió grandísima importancia por las declaraciones que hizo el Sr. Linares Rivas.

Todos los políticos creen y con fundamento que el Sr. Linares daría gran realce al debate y que algo nuevo nos tendría que decir.

En efecto: despues de un elocuente discurso de D. Pio Gullon defendiendo la política del gabinete y llamando á la concordia á sus antiguos correligionarios, el Sr. Linares pronunció un ordenado discurso presentando con novedad los puntos más capitales de la bandera del nuevo partido.

Considerándose deficiente lo que dijo ayer el Sr. Becerra, hubo necesidad de aclarar, ampliar y concretar más sus declaraciones.

En nombre de todos y de cada uno de los hombres públicos que forman la izquierda he declarado:

1.º Que el partido tiene por lema la monarquía de D. Alfonso XII y su dinastía sin distingos, ambajes, ni rodeos y que la acatan leal y horradamente con todas sus prerogativas.

Con este motivo comparó las ventajas del Código del 69 para la monarquía que el del 76, porque estas Cortes pueden reformar la forma de gobierno como puede modificarse cualquier artículo de una ley orgánica, mientras la del 69 se requiere que la proposicion de reforma pase á las secciones se discuta, se apruebe y promulgue la convocatoria de nuevas Cortes constituyentes y estas acepten la reforma constitucional que se proyecte. Es decir, dos Cortes y dos leyes.

2.º Puntos fundamentales, los derechos individuales, verdadera base de la monarquía la Soberanía nacional, sin

que per esto la izquierda dinástica deje de comprender la necesidad de responder la conveniencia de poder suspender las garantías constitucionales sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes.

Se ocupó del concurso de los conservadores y declaró que no tenía hecho pacto ni alianza pero que coinciden en puntos muy esenciales. Declaró con sorpresa de todos la Cámara que la izquierda acepta y acata para gobernar la Constitución de 1876 como código vigente el cual sería reformado despues convirtiéndolo en el de 1869 con las modificaciones convenientes, de la misma manera que los conservadores aceptarían la del 69 para modificarla en sentido contrario, porque no hay duda que las cosas no son perfectas y cada uno las vé á su manera y los mismos autores de la del 76 la consideran reformable.

Le contestó el Sr. Leon y Castillo con un brillante discurso adoleciendo de mucha fuerza de argumentacion por más que destacasen rasgos de ingenio.

Terminó recordando que las divisiones de los partidos liberales han traído aquí siempre el advenimiento del partido conservador.

El Corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Los peinados.—Las exageraciones de los sombreros.—El terciopelo aplicado á los trages.—Modelos de vestidos de alta novedad y elegancia.

Principiemos por los peinados, que tienen el privilegio, cuando están bien entendidos, de favorecer mucho á la persona. Se ha de consultar sobre todo el tipo del semblante. Para los rasgos finos y delicados nada mejor que el cabello crespo, pero ha de ser rubio; en tanto que en las ondulaciones lisas dejan al cabello negro su brillantéz característica. La mayor parte de las parisenses han adoptado el cabello rizado sobre la frente, y las jóvenes, acentuando esta moda, se cubren hasta las cejas. Para las señoras la última moda es llevar el cabello anchamente ondeado sobre lo alto de la cabeza, á partir de la raya y levantado á la china; esas ondulaciones deben prolongarse hasta el bajo de la nuca, donde los cabellos mezclados con algunos hilos de oro se trenzan anchamente, atándose con hilos de oro á un brazaletes de cautchú que retiene el bajo de la trenza. Se necesita una abundante cabellera para que la trenza sea gruesa.

También está muy en moda el tocado á la Ninon; es decir, cabellos rizados cayendo sobre el cuello, los de delante en rizos ligeros con un bonito lazo. Se exige para este peinado una fisonomía menuda y expresiva. La moda general continúa en favor del cabello recogido en un rodete prieto, hecho de martillos y de bucles arrollados cubriendo la nuca; así como también se llevan los bandos ondeados ligeramente crespos, bajando por detrás del oido, con ricitos que cubren lo alto de la cabeza. Sin embargo, la tendencia es volver al voluminoso rodete acompañado de rizos largos, ondeados y crespados. Los sombreros de exageradas dimensiones han hecho volver á esta moda.

La grande abertura del ala no sienta bien sin los rizos y el grueso rodete. Lo que vá á suceder es que veremos sombreros monumentales. Por el pronto es bien razonable el modelo «Fontenoy» hecho de terciopelo ribelino. El casco está cubierto con un terciopelo tendido sobre lo alto y formando pliegues cerca de los bordes. Una draperia de terciopelo hace por delante una roseta, en medio de la cual huy una hebilla de plata oxidada. Las alas están abarquilladas á la derecha y forradas de terciopelo oscuro con borde de terciopelo al sesgo. Pluma amazona á la izquierda.

El terciopelo estará muy en boga este invierno para los vestidos de lujo. Cada señora le aplicará segun los recursos de su presupuesto, y hay donde escoger, desde los terciopelos de seda de los fabricantes de Lyon hasta los terciopelos ingleses. No es del caso apreciar aquí las cualidades de los diversos terciopelos que ha podido inventar la concurrencia; pero es bien seguro que cuando se trata de un prendido de gran ceremonia ninguno puede compararse con el de Lyon, ó con esos magníficos de Génova llamados terciopelos Cellini, bordados de felpilla, algunos de ellos de una originalidad indecible.

Sin embargo, para los trajes diarios, que hacen su efecto y son poco costosos, nada mejor que los terciopelos ingleses de las grandes fábricas de Manchester. Desde hace algunos años los progresos han sido enormes, y por tanto el terciopelo inglés está adoptado hasta por las señoras más elegantes.

Hé aquí la descripción de un vestido de terciopelo y maravilloso estampado. La falda de raso marfil, está adornada de volantes de encaje y por detrás cae un paño plegado de terciopelo musgo. Túnica de maravilloso marfil bordada de nueces de los Alpes, con su hermoso tono de ámbar; delante en punta recogido y muy alto á la izquierda y recogido aldeana por detrás. Cuerpo de terciopelo musgo abrochado en la espalda y adornado con un alto volante rizado de terciopelo musgo y manga plana. Fichú de tul Malinas bordeado de encaje y sugeto con una flor. A lo largo de la falda, por el lado izquierdo, cae un gran lazada de cinta terciopelo musgo. Este cuerpo puede escotarse para hacer un elegante prendido de baile.

Por último citaré una bolsa llamada limosnera; hecha de raso negro con forro de felpilla de color. Su adorno consiste en blonda española y graciosos grupos de lazadas.

Ernestina.

Paris 9 de Diciembre de 1882.

(Es propiedad.)

Gacetillas.

—Colegios electorales.—Ante el señor Juez Decano de primera instancia, se verificó ayer en las Casas Consistoriales el escrutinio de interventores para las elecciones de Diputados provinciales, resultando por tanto constituidos los Colegios, de la manera siguiente: Colegio 1.º—Interventores: Don Manuel Ruiz del Portal, Don Martin Leon Millan, Don Joaquin Velasco, Don José Hidalgo.—Colegio 2.º—Interventores: Don Bernardo Cáceres, Don Emilio Lopez, D. Manuel Lopez, Don Luis Aguilar.—Colegio 3.º—Inter-

ventores: Don Carlos Lopez Palacios, D. José Rodriguez Luque, Don Agustín Zaragoza, Don Antonio Torres Piedrola.—Colegio 4.º—Interventores: Don José Sanchez Campins, Don Manuel Barbrido, Don Enrique Barberini, Don Pablo Garcia.—Colegio 5.º—Interventores: Don Miguel Sanchez, D. Sebastian Rincon, D. José Morales, D. Angel Escribano.—Colegio 6.º—Interventores: D. Francisco Rodriguez Sanchez, Don Ramon Madañe, Don Francisco Serrano, Don Filomeno Garcia.—Colegio 7.º—Interventores: Don Miguel Ruiz Angulo, Don Gonzalo de Leon, Don José Barrena Duroni, Don Angel Morado Perez.—Colegio 8.º—Interventores: Don Mariano Gonzalez Aguilar, Don Francisco Quer Toro, Don Rafael Gonzalez Guevara, Don Emilio Sartorius Pardo.—Colegio 9.º—(Villabizcaina).—Interventores: Don Antonio Barba de la Torre, Don Francisco Arribas Quintero, Don Rafael Julian Cantador, D. Carlos Navarro Perez.—Colegio 10.º (Obejo).—Interventores: Don Angel Lozano Morillo, Don Pedro Gonzalez Ruiz, Don Antonio Garcia Olivares.

—Autoridad. Se ha encargado nuevamente de la Alcaldía el Excelentísimo Señor Marqués de Boil, al que llevó á Madrid con sus compañeros de las comisiones local y provincial el noble propósito, en principio conseguido, de arbitrar recursos para vencer las criticas circunstancias que venimos atravesando.

—El vigía.—Anteayer vimos el sol,—y ayer nubes otra vez.—Si nos toman gran cariño,—podrán ahogarnos con él.

—Plausible.—La distinguida sociedad que llevó á cabo la última funcion de Cintas y Toretas, ha invertido los fondos sobrantes en trescientos sesenta y cuatro panes de medio kilo, que se distribuirán hoy á los pobres por medio de bonos en el horno del Cristo. Obras de caridad como esta merecen el general aplauso.

—Abstencion.—Segun noticias que nos merecen entero crédito el partido liberal conservador se abstiene de luchar en esta capital en la próxima contienda electoral.

—Juez.—El de primera instancia nombrado para el distrito de la izquierda de esta capital, y que ya ha tomado posesion de su cargo, es el Sr. D. Juan de Pareja y Alva, que lo era actualmente de Fuente Obejuna. Esta última circunstancia fué causa de haberse confundido con el que anteriormente desempeñó aquel puesto. Los antecedentes y recomendables servicios del Sr. Pareja, lo hacen muy digno de su nuevo y merecido ascenso.

—Mal aire.—Es doloroso el espectáculo que ha ofrecido estos dias la seccion necrológica del DIARIO. La muerte parece que se complace de algun tiempo á esta parte en arrebatar nos á personas queridas. Dios acoja á todas en su seno, y dé á los vivos las fuerzas necesarias para sobrellevar estos repetidos golpes.

—Ratificacion.—Aunque ya hemos publicado en nuestras columnas cuales sean los candidatos para diputados provinciales adictos, ó sea del partido liberal dinástico, en esta capital, próximo el dia de la eleccion, y á fin de evitar dudas por las diferentes combinaciones á que la legislacion en la materia

—Es preciso que eso no vuelva á suceder,—repuso José con flema;—vuestra salud nos es preciosa y no podemos consentir en que se altere por cosa tan leve. Buscaron mucho, y buscan aún, al hombre que disparó sobre el marqués de Coulange; pero no vendrán á buscarle á esta choza perdida en Montmartre; estád tranquilo. Sabed, por si os interesa, Saturnino, que el señor marqués, su esposa y sus hijos estarán en breve en Paris.

Grolles miró atónito al portugués y Saturnino se puso en pié con un brusco movimiento.

—¿Cómo! ¿no ha muerto el marqués?—preguntó.

—¡Dios ha guardado su preciosa vida!—esclamó con ironía el portugués.

—Pues entonces, Grolles...—dijo Saturnino volviéndose hácia su antiguo cómplice.

—¡Es imposible!—balbuocé este.—Yo le vi rodar por tierra...

—Rodar es mucho decir,—replicó

al sonreír su blanca dentadura, esclamó:

—Mi querido conde, ya os aguardabamos con impaciencia.

—Eso me lisongea, baronesa, y á ser cierto...

—¡Oh! no lo dudeis; preguntadlo á Mr. de Montgarin.

Un jóven alto, moreno, de rostro pálido, fatigado por largas veladas, pero de maneras distinguidas, y simpático exterior, se adelantó hácia el portugués exclamando.

—Es verdad, Mr. de Rogas; yo he anunciado que vendriais y os aguardaban con impaciencia.

—Hasta el extremo,—repuso la baronesa,—de que estos señores no han querido probar fortuna hasta que llegárais.

—Pues ya me tienen aquí. ¿Han designado banquero estos señores?

—Si os es igual, sed vos el banquero, conde.

—Como gustéis.

Y echando el brazo por encima del hombro de Montgarin le dijo:

una cordialidad que más de una vez se confundía con la licencia, sin que por eso faltasen jóvenes adolescentes que representaban á la perfeccion el papel de *engenas*.

—¿Era rica la baronesa? ¿Era viuda, en efecto? Nadie lo sabía, y las dos jóvenes encantadoras que con ella vivian la llamaban madre, sin que faltase alguno que pusiese en duda aquella maternidad.

La baronesa, en realidad, no era tal baronesa; no era viuda, porque nunca habia sido casada, y aquellas dos jóvenes no eran más que pobres muchachas recogidas donde Dios quiso ántes de ir á instalarse á Paris, sosteniendo su rango y su lujo con toda clase de tráficos vergonzosos.

Cuando José Basco entró en el salon de la baronesa, estaba brillante de luces y de gente, y algunas exclamaciones de regocijo acogieron su llegada. Las dos señoritas de la casa, Isabel y Carlota, se adelantaron á su encuentro, y la baronesa mostrando

José,—cayó en efecto lijeramente herido en el hombro.

—¡En el hombro! yo apunte á la cabeza.

—¿Eso prueba que no sois tan buen tirador, como en otro tiempo! Todo se olvida no ejercitándolo; tenéis necesidad de ensayaros mucho para otra vez.

—¡Vivo! ¡vivo!—esclamaba Saturnino.

—El marqués se ha curado en muy pocos dias—dijo José,—ha sido un golpe en falso, pero no os riño por eso, Grolles; sin duda temblaba vuestra mano. Otra vez tendreis más seguridad. Sin embargo, no se presentará ocasion tan bonita, ¡pero cómo ha de ser! es preciso que muera... es preciso... sin esto nuestro plan fracasará.

Dichas estas palabras, el portugués miró su reloj.

—Las nueve y media. Fuerza es que os deje, no quiero llegar tarde á casa de la baronesa. Si tengo algo que

prest...
indiv...
ya Sa...
Sanch...
gente...
alez, ...
may dig...
on llam...
—B...
entro d...
jamos ...
s nuev...
na á q...
—Jo...
ge está...
ta cap...
genera...
—D...
—El gu...
dundo...
El distr...
despues...
á un m...
golpes se...
del chico...
rodar...
on una...
—De...
nlro d...
nferme...
Carre...
tidad, ...
fugido...
generale...
condicio...
a adorr...
ppo cor...
la so...
ato cor...
on que...
arias pe...
uestras...
le y a...
dedicad...
tran lah...
na forti...
ajos. E...
n el cor...
nien da...
por t...
salud...
signac...
filosof...
—Su...
abstar...
stina Di...
rmino...
—E...
glater...
—1840...
os, en l...
apoleo...
rid hon...
nnero...
—Se...
nicipi...
nido el...
ntingee...
se conf...
on de...
das des...
ses p...
—Pa...
no dos...
ne de p...
retes c...
yos y r...
trecho...
mas d...
nrado...
El cu...
juzga...
ido par...
—Pe...
estre...
baller...
que la...
á trav...
or con...
siau...
s que...
omam...
mbido...
—Pe...
etenid...
ampo...
despues...
corrien...
tro ho...
—Pa...
abre...
ebida...
brada...
embra...
guar...
—Ca...
el juzg...
por hab...
legua...
parte h...
—H...
ada de

presta repetiremos nuevamente que individuos proclamados por el partido ya dicho son los señores don Juan Sanchez Guerra, don Wilfredo de la Fuente y don Julian Gimenez y Gonzalez, nuestros distinguidos amigos, muy dignos de la representacion á que son llamados.

Bien.—Se está empedrando el centro de la calle de la Rosa, lo que tenemos pedido desde la colocacion de las nuevas aceras, y que era la espina de aquella Rosa le quedaba.

Jornaleros.—Son muchos los que están ocupando los labradores de esta capital para aprovechar en la sequera las buenas condiciones con que las lluvias han dejado las tierras.

Donde las dan las toman.—El guardia municipal de San Agustin condujo anteanoche á la casa de socorro del distrito á un hombre de *chispa* que despues de haber maltratado cruelmente á un muchacho á quien dió muchos golpes se halló con la horma de su zapato, porque salió á la venganza el padre rodar por el suelo y salió de la lucha con una herida en la cabeza.

Defuncion.—Ha bajado al sepolcro despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Rafael de Martos Carreras que fué nuestro estimado amigo, procurador de número de esta ciudad y persona que gozaba de generales simpatias por las excelentes condiciones de carácter de que se hallaba adornado. Desde sus primeros años supo conquistarse un lugar distinguido en la sociedad así por la finura de su trato como por lo noble de sus aficiones que contribuia en union de otras varias personas á la mayor cultura de nuestras costumbres haciéndose agradable y atractivo en extremo á todos. Dedicado á los negocios mostró en ellos gran laboriosidad consiguiendo hacer una fortuna fruto de sus incesantes trabajos. Excelente esposo deja un vacío en el corazón de su atribulada viuda á quien damos nuestro mas sentido pésame por tan sensible pérdida, deseándole un saludable bálsamo de la evangélica resignacion y los eficaces consuelos de la filosofía cristiana en estos momentos de prueba.

Subasta.—El diez y ocho se abastan á censo en el Provisorato de esta Diócesis varias fincas rústicas del término de Carcabuey.

Efemérides.—Hoy. 1718.—Inglaterra declara la guerra á España. 1840.—Son depositados en los Inválidos, en Paris, los restos del emperador Napoleón I.—1880.—Celebranse en Madrid honras fúnebres por el general Lamero.

Sea.—Se cree que la comision del municipio, que fué á Madrid, ha conseguido el aplazamiento del pago de su contingente por consumos. Celebraremos con firme la noticia, pues así la gestion de dicha celosa corporacion será mas desembarazada en pró de los intereses públicos y de la clase obrera.

Pasillo.—En la calle de Cárcano dos hombres se trabaron anteanoche de palabra, y despues de los dimes y retes de ordenanza vinieron á las manos y rodaron por el suelo en abrazo estrecho, aunque poco amoroso, saliendo mas débil herido en una sien. Fué arrojado en la casa de socorro del distrito. El cuerpo de órden público ha dado al juzgado municipal de la derecha el debido parte de este suceso.

Peligros.—Si hay calles que por estrechez están cerradas al paso de caballeras, ninguna con mejor título que la del Toril. Anteanoche á las siete atravesó muy pausadamente un aguador con varias caballeras menores, que accian retroceder á los transeuntes, á quienes que omiso comentarios de que no llamamos acta porque eran de color muy sabido.

Por poco.—Anteayer tarde fué retenido por dos municipales en el campo de San Anton un sujeto á quien despues de embriagarse le dió, como es corriente, por escandalizar, é insultó á otro hombre.

Pastores.—Dias pasados tres labradores introdujeron sus ganados sin la debida autorizacion en la hacienda nombrada de Quintana causando daños en los sembrados; pero una pareja montada de la guardia municipal denunció el hecho.

Causa.—Se ha empezado una en el juzgado de la derecha de esta capital por haber desaparecido estas noches una legua y una potra castaña. En alguna parte habrán aparecido.

Herido.—A las dos de la madrugada de ayer un vecino del Campo de la

Merced se presentó al guardia municipal del distrito manifestándole una herida que se habia causado en una mano al cortar unas pitas. El guardia le condujo á la casa de socorro.

Via.—Ya hemos hablado otra vez de la necesidad de arreglar la calle del Caño, especialmente á su salida á la puerta del Osario. El título, es decir, el Caño, es una pesadilla del vecindario, especialmente en dias de lluvia.

Proyecto.—Se dice que vá á presentarse uno por el señor ministro de Fomento en las Cortes para auxiliar á las provincias andaluzas con treinta y seis millones de pesetas destinados á la construccion de carreteras.

Puestos.—Los sitios que ocupan los puestos de bebidas refrescantes, calle del Gran Capitan, esquina á la iglesia de San Hipólito, puerta de Gallegos, estacion de la Cercadilla y Cruz del Rastro, se subastan el dia veinte y dos en las casas consistoriales de esta capital.

Bellas Artes.—En el escaparate del establecimiento, «Exposicion permanente», hemos tenido el gusto de admirar un busto en tierra cotta, retrato del profesor de la Escuela de Bellas Artes Don José Rodriguez Losada Santisteban. Dicha escultura es obra del de la clase de Modelado de dicha Escuela Don Enrique Cubero y Merino y observamos en ella no solo un gran parecido al original, sino el mérito artístico por su correcto dibujo, buena colocacion, manera fácil y ejecucion concluida. Deseamos que el señor Cubero, á quien felicitamos por dicho trabajo, encuentre en el público de Córdoba, amante á las Bellas Artes, un protector decidido.

Funcionarios.—Los de las nuevas Audiencias deberán estar en sus puestos el primero de Enero, y el tres empezarán á funcionar dichos tribunales.

Sébase.—Un periódico extranjero, dedicado á la agricultura, refiere que se ha observado que las plantaciones de cañamo en los viñedos atacados de filoxera, al florecer, alejan de sí tan terrible plaga. «Basta para ello sembrar, segun dice, entre las vides, aquella planta, para que surta el efecto apetecido, pues si bien lo extermina, la desaloja de la localidad.»

Datos.—La primera decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital, once varones, uno solo ilegítimo, y once hembras, dos ilegítimas. Murieron veinticuatro varones y veintiseis hembras. Seguimos en baja.

Gastos.—Los del arbolado y paseos de esta capital el trimestre anterior ascendieron á cuatro milcuatrocientas veintitres pesetas y treinta y dos céntimos.

Pequeño Neron.—Por el guardia municipal del respectivo distrito se ha dado parte denunciando el hecho de un individuo vecino de la Alhóndiga en la Carrera del Puente que anteanoche despues de las siete tuvo la humorada de incendiar un chozo que existia dentro de su casa. Cuando los vecinos vieron las llamas pusieron en expectativa, hasta que mas tarde supieron la verdad de lo ocurrido.

Infraccion.—Una pareja montada de la guardia municipal ha dado parte de que dos mugeres vecinas del Campo de la Merced tendian ropas alaire libre contraviniendo á lo mandado sobre el particular.

Real decreto.—Uno publica la *Gaceta* del miércoles estableciendo las condiciones y plazos para la constitucion de los nuevos tribunales que se establecen en la ley adicional de catorce de octubre último.

Seccion minera.—Se ha solicitado la rectificacion de la mina «La Aragonesa», del término de Belmez.

Pensamiento.—La economía exagerada y mal entendida produce el mismo efecto que el despilfarro. Mala vida.

Exámenes.—El dia diez y ocho los habrá de revalida, á las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Cantar.—Los requiebros de los hombres—no deben tomarse en serio;—pues son como las manzanas,—que están dañadas por dentro.

Candidatura.—Los verdaderos amantes de la buena administracion deploran la retirada de la candidatura de don Joaquin Barasona, de que ayer daba cuenta nuestro querido amigo en el comunicado que publicamos. En las corporaciones administrativas son siem-

pre muy útiles personas de la ilustracion y laboriosidad de dicho señor.

Notable invento.—Nuestro distinguido amigo el señor don Carlos Cabrera y Montilla, apasionado admirador de los adelantos tan frecuentes en nuestra época, ha adquirido un ingenioso aparato que se titula *Pianista mecánico*, procedente del acreditado depósito de pianos del señor Orive, situado en la calle de la Morera número cuatro. Es un curioso invento, producto de la industria francesa, que dotado de buen repertorio de música proporciona agradables ratos, supliendo en algunos casos al profesor por medio de un admirable mecanismo cuya práctica es fácil. Además está construido con tal prevision que se adapta á todos los pianos.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Antonio Villanueva y Fresno, para que cumpla cierta condena.

Caducidad.—En tal estado se ha declarado un crédito contra el Estado de quince mil doscientos veinte reales que tenia la capellanía fundada en esta provincia por don José Fernandez Rivas.

Leña.—El miércoles último fueron denunciados por la Guardia civil del puesto de Pozoblanco varios individuos, que sin autorizacion habian entrado á hacer leña en la Dehesa boyal de aquel término.

Licencia.—La ha obtenido de un mes el señor don Francisco Jimenez, maestro de la Escuela Normal de Córdoba.

Matemáticas.—¿Fumas?—preguntaba un individuo á otro.—¿Sí?—¿y tú?—Nunca; ¿cuánto te cuesta diariamente ese vicio?—Veinticinco céntimos.—¿Cuántos años hace que fumas?—Treinta.—Pues con el capital que representas lo que has gastado en tabaco, podrías ya poseer una huerta en la Sierra.—Los dos amigos llegaron charlando, charlando, hasta las huertas.—¿Con qué tú no fumas?—preguntó al otro el fumador.—No; ya te lo he dicho.—Pues, hombre, haz el favor de enseñarme tu huerta.

Aspirantes.—Cuatro parece se presentan á la plaza de Cajero de Maestros.

Sea.—Háblase de que el ministro de Hacienda trata de presentar los próximos presupuestos con rebaja de un cinco por ciento del descuento del diez que sufren los sueldos, haberes pasivos y pensiones de las distintas clases del Estado.

Teléfono.—Uno espedido el dia once en Montilla, para don Juan Capuzo, Madrid, Alcalá, treinta y dos, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Junta.—La de instruccion pública de esta provincia ha pasado á informe de la Secretaria las cuentas de nueve partidos judiciales, que ha presentado el habilitado, y se refieren al primer trimestre de este año.

Apéndice.—Hasta el veintidos está á la vista en Monturque el del amillaramiento.

Trigo.—Continúan entrando en Sevilla grandes partidas procedentes del extranjero.

Vida larga.—Ha fallecido estos dias en Valladolid una gitana á la edad de ciento tres años.

Ensayos.—Se están haciendo en el teatro de Cervantes de Málaga los de la gran ópera *Aida*.

Jornaleros.—Muchos de Granada se estaban alimentando, segun dicen, con bellota. Pero agena.

Círculo militar.—Ya se ha constituido en San Fernando el de las clases subalternas de la Armada.

Fieras.—Los padres de una inocente criatura, de edad de ocho meses, han desaparecido en Granada, dejando á aquella abandonada. Hay gente para todo.

Gangas.—En la provincia de Lugo hay ciento treinta y dos escuelas vacantes, con sueldo anual de sesenta y dos y media pesetas. Es decir: tres y medio perros chicos diarios. ¿Morirán ahitos?

Tren-correo.—El de Granada ha llegado á Málaga estos dias con gran atraso, por los desperfectos causados en la vía férrea á causa del temporal.

Condiciones.—Se ha publicado en el periódico oficial de esta provincia el pliego para la subasta de la conduccion del correo entre Orense y Verin.

Caja de Ultramar.—Por el órden que se lleva en dicha dependencia ha correspondido el pago de alcan-

ces á los herederos de los fallecidos en el ejército de Cuba, siendo el último número que alcanza el llamamiento el siemlre setecientos.

Abundantes.—Las lluvias que el lunes cayeron en Jerez, desde el mediodia, calaron media vara en la tierra.

Laus Deo.—Puede darse por terminada la epidemia variolosa que tantos extragos ha producido en Linares.

Comercio.—A trecientos millones de marcos ó sea trecientos setenta y cinco millones de pesetas, asciende la importacion alemana á España. El puerto de Hamburgo figura en la estadística por la décima parte de la cifra total.

Babel.—En la India se hablan actualmente ciento treinta y dos idiomas distintos.

Observaciones.—Se han tomado en Melbourne y Nueva-York importantes fotografías del paso de Venus. En Harvard se han tomado mas de ochocientas medidas heliométricas.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía seria menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomet ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salúfero específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 407

Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 14 de Noviembre de 1882, para el abasto de carnes de la poblacion.

Numero de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
4 D.	Domingo Sanchez.	1 26
7	El mismo, terneras.	1 26
11	Santiago Molinera.	1 27
1	Onofre Alvarez.	1 27
2	Juan Calzadilla.	1 27
4	Rafael Navarro.	1 27
2	Manuel Rodriguez.	1 27
4	Rafael Garcia del Prado.	1 27
2	Jacinto Gomez.	1 28
2	Manuel Fuentes.	1 28
8 D.	Ana Maria de Hocos.	1 28
1 D.	Patricio Hidalgo.	1 28
2	Manuel Sisternes.	1 28
2	Andrés Espino.	1 28
2	Manuel Casas.	1 29
1	Antonio Muñoz.	1 29
1	Rafael Muñoz.	1 29
4	Fernando Barrionuevo.	1 29
9	Antonio Reyes.	1 29
2	José Villatoro.	1 30
6	Manuel Sanz.	1 30
2	José Alcaide.	1 34
6	Manuel Casas.	1 35
3	Juan José Morales.	1 35
1	Juan Rodriguez.	1 35
1	Félix Moreno.	1 35
2	Francisco Carrasco.	1 40
2	El mismo, terneras.	1 40
Resto.	Domingo Sanchez.	1 40

Numero de reses menores.

Numero de reses menores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
11	Rafael Rodriguez, cabrio.	96
14	Manuel Reyes, lanar con rastras.	96
4	Rafael de Dios, cabrio.	96
80	Pedro Maestre, id.	97
20	Mariano de Dios, id.	98
80	Rafael Mostaza, lanar.	99
100	Rafael Rodriguez, cabrio.	1
12	Rafael Zamora, id.	1
30	Manuel Casas, id.	1

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios. En Administracion: 1 peseta 20 céntimos en reses mayores, y 1 en menores. Al público 1'32 pesetas en reses mayores y 1'12 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 14 Diciembre 34 vacas... 6582,00 k. dueño de 1'15 p. 0 ternera.)

51 carneros	520,00	»	»	0,99
machos	,00	»	»	0,99

12 ovejas. 150,50 » » 0'90 »
cabras. ,00 » » 0'00 »

Total de kil. 7262'50.

Reses reprobadas: Mayores 1. Menores 0.

Precio al público: Vaca, 1'53 pts. kilógramo.—Carnero y macho, 1'41.—Oveja y cabra, 1'29.

Boletín religioso.

—Hoy, San Eusebio, obispo y mártir.—Mañana, San Lázaro, y otros santos mártires.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, Reparadoras, por D Ramon de Porras, en sufragio de su difunta esposa.

—Ultimo dia de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepcion dedica á su titular, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, á las oraciones: predicará el Sr. Don Juan Antonio Salmoral. Mañana á las diez se celebrará una solemne funcion á Maria Santísima, en la cual predicará el Sr. D. José Carpio.

—Hoy á las oraciones se dará principio á las jornadas en la Iglesia Parroquial de Santiago, haciéndose estos cultos en accion de gracias á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen por el beneficio de la lluvia.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro se celebrará mañana, á las diez, una solemne funcion á los Santos Mártires de Córdoba, en accion de gracias por los beneficios obtenidos por las lluvias, costeada por varios devotos; predicará el Sr. Rector de espresada Parroquia.

—Primer dia de jornadas á Maria Santísima en la Iglesia Parroquial del Salvador, al toque de oraciones, costeada por varios devotos de la feligresía.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

†

EL SEÑOR

D. RAFAEL MARTOS Y CARRERAS

ha fallecido.

—

Su viuda, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Trinidad, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Septimo aniversario.

El señor don Jacinto Lainez falleció el 17 de Diciembre de 1875.

Su viuda doña Dolores Montero ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la vigilia y misa de requiem que se ha de celebrar por su alma hoy á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Andrés.

†

Hoy á las 9 de la mañana se celebrará un aniversario costeado por don Leopoldo y doña Adela Carrion y Enriquez, en sufragio de su señora madre doña Ramona Enriquez y Camacho y de su tia doña Rosa Camacho y Saravia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO.

Se abre uno por quince representaciones que comprenderán las próximas Pascuas, á los precios siguientes:

Proscenios primeros sin entrada 02 reales por funcion.—Idem segundos sin id. 15.—Plateas y palcos principales sin id. 15.—Palcos segundos sin idem 10.—Butacas con entrada 4.—Delantera de anfiteatro 3.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor DON ALFREDO MAZÁ.

ABONO.

Queda abierto por quince representaciones, que comprenderán la próxima Pascua, á los precios siguientes:

Palcos, plateas y proscenios sin entrada, 15 rs.—Butaca con entrada 4.

Habrán lotes de entradas para los señores abonados á palcos, con el 25 por 100 de rebaja sobre los precios diarios.

CIRCO GALLÍSTICO

SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLAS.

Mañana á las doce habrá riñas en este circo.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada 2 reales.—Entrada general un real.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras. Alquileros de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

Centro de Vacunacion

DE

Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera,

Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente a la iglesia de los Dolores.

La vacunación es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunación debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando existiendo epidemias. Por la vacunación animal hay la seguridad que solo se transmite linfa vacuna; por la vacunación de brazo a brazo puede transmitirse con la vacuna del sujeto que la recibe o viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

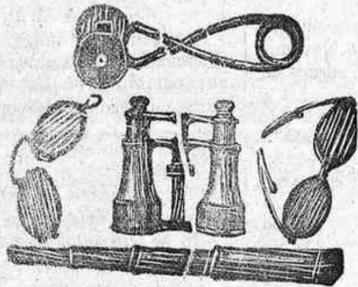
PRECIOS.

	Ps. Cs.		Ps. Cs.
Un tubo de linfa vacuna.	4	pueda considerarse en la clase acomodada.	2 60
Un cristal.	2	Una vacunación en persona acomodada.	5
Una vacunación en persona que sin ser pobre no		Una id. a domicilio.	25

GRATIS A LOS POBRES.

Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

JUAN VIOLA, ÓPTICO



EN CORDOBA

Calle de la Librería. 19.—En Cartagena, Mayor, 40.

Ofrezco a este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las pizcas tur-Malina. Tambien hay de crom-glas, flingas de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha y acero; gafas y lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneroides, termómetros, id. clinicos para medicos, gemelos marinos y de teatro, anteojos de larga vista, brújulas, microscopios únicos para el reconocimiento de la trichina, lupas y cuenta hilos. Esteroscopios y vistas fotográficas y otras muchas cosas que no se anuncian. Se hace toda clase de composturas.

Variado surtido de estampas oleográficas llamadas cromos, tanto en religiosas cuanto en caprichos de los más bonitos y modernos hasta el día vistos.

A los cosecheros de aceituna.

En perfecto estado de trabajo y por haber instalado fabricacion mas importante se venden con grandes ventajas, una prensa de las llamadas de molinete y para cargo de 16 fanegas; un triturador o ruo para molenda, todo de hierro del sistema Pfeiffer por el taller; una máquina de vapor horizontal, fuerza de 6 caballos una prensa de palanca con 4 columnas para carga de 10 fanegas, reforzada y nueva.

Puede suministrar precios y condiciones el apoderado para la venta de referidos artefactos, don Antonio Caro y Fresneda, fundición de hierro y bronce a la Merced.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y FERRUGINO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marín, Tendillas

GABINETE FOTOGRAFICO

DE

ROMUALDO DE CASTRO
Calle San Eulogio núm. 8.

12 RETRATOS 4 REALES

entregados a los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

PAPIERWLINS

Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de gargantas, bronquitis, resfriados, romadizos de carne o di sismo, coleros, lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias.—Paris, 13 rue Sedine.

CARNE Y QUINA VINO AROUD CON QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIBLES DE LA CARNE. **CARNE Y QUINA!** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, nutrir el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.** Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. **EXIJA SE el nombre y la firma AROUD**

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES AVISO ACEITE DE HOGG

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de liza, etc.; los Aceites de adiciones y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan e irritan el estomago, cuando por contra el **Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg** se digiere facilmente: se distingue por su color de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris: «El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor.»

AVISO.—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares. Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la capsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Co.

Todo Contratador **HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS**

A partir de 1.º de Enero de 1883, exigir sobre la etiqueta de cada frasco de aceite de hígado de bacalao de Hogg, el timbre del Estado Francés.

ZARZAPARRILLA de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:

- Diarras Invetradas,
- Erupciones malignas, Escrófulas,
- Sifilis,
- Reumatismo, y
- toda clase de enfermedades provocadas por impurezas de la sangre y los humores.

Siempre eficaz en sus efectos si se usa el tiempo. Po. adiccionario.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Para venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

UNTURA FUERTE.

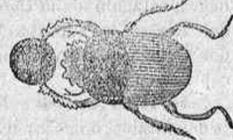
Esta untura, á mas de producir una pronta y energética vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifales, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonias, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.



Pomada de rosa de damasco, por Lucia.



50. Nada mas higiénico para la cabeza que ponerse un poco de pomada en el pelo, que sirva de benéfico riego al bulbo cabelludo y conserve lozano el cabello; y de estas la mejor es la pomada de rosas de damasco.

Precio del tarro, 3 reales. Depósito general, en la Farmacia central del Icoñclado D. José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Almazan número 58 lo hay de yema á 19 reales arroba puesto á domicilio. s4=2

Venta. Se vende una casa nueva con cielos rasos y muchas habitaciones, calle de Carniceros número 27; en el número 42 darán razon. s4=2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa principal calle pu rta Osario número 34 para su ajuste puerta Osario número 30. s4=2

Turbina. Se vende una con fuerza de 50 caballos construída en una de las principales fábricas de Esp ña, para mover cinco piedras, torno, limpia etc. Posada del Espirita Santo, Campo de la Verdad darán razon. s4=2

Arrendamiento. Desde Navidad en adelante se hace de un apartado alto en la casa calle Domingo Muñoz número 1, parroquia de S. Miguel. s4=3

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal calle Castillo número 5 con agua de pié. Darán razon en la calle de Céspedes número 21 donde vive su dueño. s4=2

Pérdida. De la calle del Gran Capitan, en la puerta de la fonda Española, desapareció el 14 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana, una burra negra, cerrada, mediana, con un seron y varios efectos. La persona que sepa su paradero y quiera presentarla en la casa número 5 calle de Valladares recibirá una gratificacion. 3=2

Arrendamiento Desde el dia se hace de la huerta de Pantojuela, en el segundo ruedo de esta ciudad, al pago del Granadado, con casa, noria y buena arboleda. Se oyen proposiciones, en la Secretaria del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza número 12, donde está el pliego de condiciones. s6=2

Venta. Se hace de varios muebles, y efectos de Caeria, entre ellos un retaco: calle de Ocaña número 2 darán razon. s4=3

Se vende una cómoda en precio muy arreglado: Calle de Abejar número 20. s4=2

Naranjas Se vende las de los jardines de la casa del Baillo. Informarán, Encarnacion 17. s4=2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 75 calle de Ramirez de las Casas-Deza, lantes Dolores chicos, con comodas y bonitas habitaciones y azotea y torre cubierta bastante espaciosa. Puede tratarse en la calle de las Cabezas número 5. s4=4

Paja superior. Se vende de primera en el cartijo que es propio de D. Rafael Salamanca y Vallejo, situado entre Castro y Baena, próximo á la carretera que une los dos pueblos, á 3 reales arroba. El cartijo esta enclavado en el término de Baena y sitio denominado Guta. 3=3

Pasto y grenillo de aceituna. Se venden los de oliviar de San José y las Niñas Educandas que componen unos doce mil ovas para ovejas ó ganado de cerda; la persona á quienes acomode podrá tratarlos en esta ciudad en la casa número 5 calle de las Cabezas. s4=4

Canarios. Los hay de venta machos y hembras y mistos de canaria y jilguero en la calle de Ocaña número 4. 15

Pérdida. De la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones se ha extraviado la noche del siete al ocho del actual del corral de los Cansinos dos yeguas, castañas oscuras, cabos negros, los blancos en la frente, de 6 á 7 años, 7 cuartas y herradas y una potra, castaña de tres años y herrada. s4=3

Turrone. Ha llegado a esta capital el conocido turrone Antonio Francés, con un rico surtido en turrone de Gijona, Alicante, yemas, nieve, peladillas finas, garrapiñas y anises de las mejores clases. Tiene su despacho como los años anteriores, en el parador del Toro, plaza de la Corredera.

IMPORTANTE.

Epilepsia, espasmos, eclampsia y neurosis se curan radicalmente por mi método. Los honorarios no se exigen sino despues de obtener resultado.

Tratamiento por correspondencia Profesor Ch. Albert, 99 Avenue de VVagram 29, Paris

Enfermedades secretas.

Se curan radicalmente por mi método, basado sobre investigaciones científicas recientes. Aun en los casos más desesperados sin ninguna perturbacion en las funciones. Curo igualmente las consecuencias penosas de los «desarréglos de la juventud, neurosis, impotencias.» Discrecion garantizada. Se ruega una descripción minuciosa de la enfermedad. Dr. Bella, Paris, 6, Place de la Nation 8.

Maquinas para la Industria.

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, y máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizada y toda las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, descritas en un «folleto» publicado recientemente. Máquinas de vapor. Máquinas para la fabricacion de curtielos. FRANCISCO VIETA, Nueva San Francisco, 5, 1. BARCELONA, representante de varias casas extranjeras.

Turrone. Ha llegado a esta capital el antiguo y acreditado turrone Antonio Sirvent y Miguel, legitimo de Gijona, con el surtido de todos los azos. Gijona 1.ª y 2.ª clase, yema y nieve duro llamado alicante, peladillas bisneas y garrapiñadas, y anises de la misma procedencia. Su despacho en la posada de la Polla.

PRIMERA CASA en compra y venta

de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16. Nota.—No se admiten objetos en comision.

Venta. Se hace de naranjas Mondarinas y de Malta. En la calle del Reloj número 1 se reciben encargos. s8=3

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa número 55 duplicado calle de Céspedes (antigua del Baño de la Catedral) con diez habitaciones altas y bajas, tres patios y pozo abundante. En la misma darán razon de la renta y condiciones. s6=3

Venta. Se venden cebollas blancas y buenas á 6 reales medio arroba, en la calle de la Concepcion número 41. s4=1

Pérdida. En la noche de miércoles, dia trece del corriente desde la calle de don Rodrigo, Lineros, Lucano y Carrera del Puente, se extravió un paraguas de seda; la persona que se lo haya encontrado y quiera entregarla en la calle de don Rodrigo número nueve, se le dará una gratificacion. s4=1

Mercado de cerdos de José Barea.—Se ha establecido uno en las inmediaciones del fiato de San Sebastian, donde los particulares pueden elegir el ganado que mas les agrade. Tambien se despachará diariamente toda clase de cerdo de cerdo, de la matanza del dia, en la calle del Toril número 14. En referida casa se admiten avisos de los pedidos que gusten, á precios económicos. s30=1